

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DURANTE LA EXPOSICIÓN ORAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

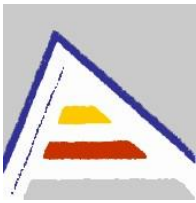
Para la defensa del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM) en la Escuela Politécnica Superior (EPS) existirán dos modalidades (A y B). La Comisión de cada titulación determinará qué tipos de Modalidad podrán seleccionar los o las estudiantes. A continuación, se detallan las características de cada Modalidad:

- **Modalidad A:** Exposición oral ante un tribunal con un tiempo máximo fijado por la Comisión de TFG/TFM de cada titulación.
- **Modalidad B:** Presentación oral de un póster ante un tribunal con un tiempo máximo fijado por la Comisión de TFG/TFM de cada titulación.

La modalidad se indicará cuando se presente la documentación para la lectura. Los estudiantes que defiendan el TFG/TFM mediante la Modalidad B deberán adjuntar un póster en el formato indicado, junto a la documentación para la lectura. Las características del póster serán determinadas por la Comisión de TFG/TFM.

MODALIDAD A

1. En sesión pública, y una vez presentes todos los miembros del tribunal y el estudiante, el presidente o la presidenta informará al estudiante del tiempo máximo que tiene para realizar la exposición. A continuación, dará la palabra al estudiante para que comience la defensa del TFG/TFM, indicando el título del TFG/TFM, el nombre de l'estudiant y el nombre del tutor o tutora o tutores o tutoras.
2. Una vez finalizada la exposición del estudiante, el presidente o la presidenta del tribunal comunicará que se abre el turno de debate respecto al TFG/TFM y dará la palabra al resto de miembros del tribunal, por el siguiente orden: secretario o secretaria, vocal y presidente o presidenta.
3. Finalizado el debate del tribunal, el presidente o la presidenta dará la palabra al tutor o tutora o tutores o tutoras del TFG/TFM para que puedan realizar los comentarios que estimen oportunos.
4. A continuación, también dará la palabra a cualquier profesor universitario o profesora universitaria que esté presente en la sala y quiera realizar algún comentario sobre el TFG/TFM presentado.



Universitat d'Alacant

Universidad de Alicante

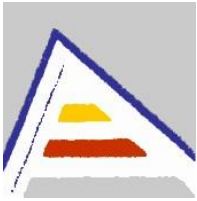
Escola Politècnica Superior
Escuela Politécnica Superior

5. El presidente o la presidenta del tribunal velará por el correcto y respetuoso discurrir de la exposición oral y del debate posterior, pudiendo, si así lo estima oportuno, interrumpir el turno de palabra al estudiante o a cualquier otro miembro del tribunal o del público.
6. Una vez finalizado el turno de debate, el presidente o la presidenta solicitará al estudiante y a todo el público presente que abandonen la sala durante unos minutos, durante los cuales el tribunal, junto con el tutor o tutora o tutores o tutoras, debatirán en privado sobre el TFG/TFM presentado.
7. Finalizado el debate anterior, los miembros del tribunal deliberarán la calificación del TFG/TFM presentado.
8. Una vez calificado el TFG/TFM por los miembros del tribunal, el secretario o la secretaria del mismo llamará al estudiante y le invitará de nuevo a entrar en la sala.
9. Cuando el estudiante esté presente en la sala, y en sesión pública, el presidente o la presidenta del tribunal comunicará la calificación final del TFG/TFM.
10. El tribunal podrá proponer la calificación de Matrícula de Honor a la Comisión de TFG/TFM mediante un informe razonado. Además, cada miembro del tribunal tendrá que emitir un voto secreto positivo proponiendo Matrícula de Honor.

MODALIDAD B

En esta modalidad se defiende la memoria del TFG/TFM mediante la presentación oral de un póster, con las siguientes características:

1. En sesión pública, y una vez presentes todos los miembros del tribunal y los estudiantes, el presidente o la presidenta informará al estudiante del tiempo máximo para realizar su presentación del trabajo con ayuda del póster de acuerdo con lo aprobado en la Comisión de TFG/TFM de cada titulación. A continuación, dará la palabra al estudiante para que comience la defensa del TFG/TFM, indicando el título del TFG/TFM, el nombre del estudiante y el nombre del tutor o tutora o tutores o tutoras.
2. Una vez finalizada la exposición del estudiante, el presidente o la presidenta del tribunal comunicará que se abre el turno de debate respecto al TFG/TFM y dará la palabra al resto de miembros del tribunal, por el siguiente orden: secretario o secretaria, vocal y presidente o presidenta. La duración de este debate lo establecerá la Comisión de TFG/TFM de cada titulación.
3. Finalizado el debate del tribunal, el presidente o la presidenta dará la palabra al tutor o tutora o tutores o tutoras del TFG/TFM para que puedan realizar los comentarios que estimen oportunos. La duración lo establecerá la Comisión de TFG/TFM de cada titulación.



Universitat d'Alacant

Universidad de Alicante

Escola Politècnica Superior
Escuela Politécnica Superior

4. El presidente o la presidenta del tribunal velará por el correcto y respetuoso discurrir de la exposición oral y del debate posterior, pudiendo, si así lo estima oportuno, interrumpir el turno de palabra al estudiante o a cualquier otro miembro del tribunal o del público.
5. El tribunal, al finalizar la sesión pública de todos los pósteres, deliberará en privado pudiendo invitar al tutor o tutora o tutores o tutoras, si lo estimara oportuno.
6. Una vez calificado el TFG/TFM por los miembros del tribunal, en el lugar de la exposición de los pósteres, se comunicará a cada uno de los estudiantes la calificación final del TFG/TFM.
7. El tribunal podrá proponer la calificación de Matrícula de Honor a la Comisión de TFG/TFM mediante un informe razonado. Además, cada miembro del tribunal tendrá que emitir un voto secreto positivo proponiendo Matrícula de Honor.